RSEdu
OBSERVATORIO
Responsabilidad Social Educativa

Observatorio de Responsabilidad Social Educativa

INSTRUMENTOS RSEdu

Instrumentos de evaluación de la Guía de Responsabilidad Social Educativa para centros educativos no universitarios

DOCUMENTO VIVO · REVISIÓN CONTINUA

Revisión vigente: 25 de noviembre de 2026

Dirección

Educación Sensible
Asociación Española de

Equipo de investigación y desarrollo

Universidad Rey Juan Carlos

FERSE
Grupo de investigación
Fundamentos de la Educación y Responsabilidad Social Educativa

Patrocinadores

DATOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y AUTORÍA



https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

Licencia: esta obra se publica bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

Título de la obra: INSTRUMENTOS RSEdu: instrumentos de evaluación de la Guía de Responsabilidad Social Educativa para centros educativos no universitarios.
Editor: Observatorio de Responsabilidad Social Educativa (ORSEdu).
Titular de derechos: Asociación Española de Educación Sensible (AEES)
Versión: revisión de 25 de noviembre de 2026. Documento vivo: el ORSEdu lo revisa periódicamente y publica la versión vigente, con sus novedades, en rsedu.educacionsensible.es. Cada revisión sustituye a la anterior.
DOI: pendiente de asignación.
Contacto institucional: las observaciones, sugerencias o consultas relativas a este documento deben dirigirse a: info@educacionsensible.org

COMITÉ DE AUTORÍA Y REVISIÓN EXPERTA

Esta guía es el resultado de un proceso de investigación y consenso en el que han participado expertos de diversas áreas para garantizar la calidad, rigor y aplicabilidad del modelo. El equipo de autoría y revisión está compuesto por:

- **Expertos en gestión educativa:** directivos de instituciones académicas y especialistas en sistemas de calidad y excelencia institucional.
- **Expertos en ética y responsabilidad social:** especialistas en la Norma Internacional ISO 26000 y criterios ESG (*Environmental, Social, and Governance*) aplicados al ámbito educativo.
- **Expertos en antropología y educación sensible:** académicos especializados en el acompañamiento biográfico, la protección de la identidad original y la seguridad ontológica del alumnado.

AVISO LEGAL Y TÉRMINOS DE USO

1. Propiedad intelectual y licencia. La metodología, el sistema de medición RSEdu y los contenidos de esta obra son propiedad de la **Asociación Española de Educación Sensible (AEES)** y se han desarrollado bajo la dirección académica de **Luis Manuel Martínez Domínguez**. La obra se distribuye con licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

2. Términos de uso. Conforme a la licencia CC BY-NC-ND 4.0, cualquier persona o institución puede copiar y redistribuir esta obra en cualquier medio o formato con tres condiciones: reconocer la autoría (AEES y ORSEdu) e indicar la licencia; no utilizarla con fines comerciales; y no distribuir versiones modificadas, adaptadas o traducidas. Los centros educativos pueden usarla libremente para la autoevaluación, la formación interna y la mejora. Las adaptaciones (por ejemplo, a la normativa de otro país), las traducciones y cualquier uso comercial requieren autorización escrita de la AEES. La licencia no concede derechos sobre las denominaciones y logotipos del Sello RSEdu y del ORSEdu, que solo pueden utilizar los centros reconocidos y en el nivel efectivamente obtenido.

3. Cláusula de integridad. El uso de estos instrumentos y el acceso a los reconocimientos del ORSEdu están sujetos al principio de veracidad. La manipulación deliberada de datos, evidencias o resultados de encuestas implica la suspensión de todos los niveles obtenidos y la baja temporal del registro de centros reconocidos durante, al menos, un curso académico. La reincorporación se produce cuando el centro completa un proceso restaurativo acordado con el ORSEdu (reconocimiento de lo ocurrido, corrección de los datos y medidas para que no se repita); a partir de ese momento puede volver a solicitar la evaluación desde el nivel A1. La decisión corresponde a la comisión ejecutiva, oído el comité ético. Esta es la única redacción de la cláusula; las demás menciones de estos instrumentos remiten a ella.

4. Protección de datos y confidencialidad. El ORSEdu trata de forma confidencial los datos que aportan los centros en sus procesos de evaluación, conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), a la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y a la normativa nacional aplicable. Los cuestionarios de percepción de alumnado, familias y personal son anónimos para proteger la libertad de expresión de la comunidad. La participación del alumnado menor de 14 años requiere el consentimiento de sus progenitores o tutores

legales (art. 7 LOPDGDD). Los informes nunca identifican a personas ni a grupos reducidos: los resultados se presentan de forma agregada y no se publican datos de grupos con menos de 10 personas. Antes de recoger datos, el centro y el ORSEdu formalizan por escrito el papel de cada uno en el tratamiento.

5. Responsabilidad. La aplicación de estos instrumentos es una herramienta de mejora voluntaria. El ORSEdu no se hace responsable de las interpretaciones erróneas de los indicadores ni del incumplimiento de las obligaciones legales específicas que correspondan a la institución según su jurisdicción nacional.

NOTA SOBRE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ÉTICA

Durante la preparación de estos instrumentos se han empleado modelos de inteligencia artificial como herramientas de apoyo técnico: Gemini 3 Pro (Google) para estructurar datos, cruzar variables y optimizar el lenguaje normativo, y Claude (Anthropic) en la revisión de coherencia interna y aspectos legales de octubre de 2026. El equipo de autoría ha revisado todo el contenido sugerido por estas tecnologías y asume la plena y exclusiva responsabilidad sobre la obra final. El uso de la inteligencia artificial ha sido un recurso complementario, subordinado al juicio crítico humano.

ÍNDICE

Presentación 5
Anexos 5
Anexo 1. Checklist de auditoría para el nivel A1 5
Dimensión 1: Gobernanza de la Institución Educativa 5
Dimensión 2: Dimensión Medioambiental 6
Dimensión 3: Dimensión Social 6
Dimensión 4: Dimensión Educativa Glocal 8
Dimensión 5: Dimensión Educativa Personal (Educación Sensible) 8
Anexo 2. Cuestionario de auditoría de Responsabilidad Social Educativa (RSEdu) 9
1. Cuestionario de autoevaluación al equipo directivo 9
2. Cuestionario de autoevaluación al personal docente 11
3. Cuestionario de autoevaluación al personal de administración y servicios 12
4. Cuestionario de autoevaluación a las familias 14
5. Cuestionario de autoevaluación al alumnado 15
Anexo 3. Ficha de plan de acción (ejemplarizado) 17
Anexo 4. Formulario de solicitud de beca RSEdu 20
Anexo 5. Modelo de canal ético y buzón de escucha activa. 21
Anexo 6. Sello de validación de buena práctica RSEdu 23

Presentación

Este documento reúne los instrumentos de evaluación de la Guía RSEdu: el checklist del nivel A1, los cuestionarios de autoevaluación del nivel A2, la ficha del plan de acción, el formulario de beca, el modelo de canal ético y el acta del sello de buena práctica. Los criterios, niveles y fundamentos que dan sentido a cada instrumento están en la Guía RSEdu, que debe leerse junto con este documento.

Esta revisión añade tres anexos. El Anexo 7 es un módulo complementario, en fase de pilotaje, para explorar el enfoque de institución completa y de escuela promotora de salud. El Anexo 8 es la declaración con la que el centro presenta sus certificaciones y sellos vigentes para que se homologuen en el nivel A1, según el apartado 3.1.6 de la Guía RSEdu. El Anexo 9 es el banco de asuntos e indicadores RSEdu, que adapta a la institución educativa las materias y asuntos de la ISO 26000 y sirve de menú para los planes del nivel B1 y de criterio de cobertura en el nivel B2 (apartados 3.3 y 3.4 de la Guía).

En esta revisión, además, el checklist del nivel A1 (Anexo 1) agrupa sus 34 elementos de evaluación en 16 indicadores, para que el centro tenga una visión más sencilla de lo que se le pide. La puntuación se sigue calculando elemento a elemento, de modo que los resultados no cambian. También se han incorporado las aportaciones de la revisión experta del checklist y de los cuestionarios.

La licencia CC BY-NC-ND 4.0 permite copiar y distribuir los instrumentos, pero no modificarlos. Así se garantiza que todos los centros se evalúan con las mismas preguntas y que los resultados son comparables. Las versiones adaptadas a otros países las elabora o autoriza el ORSEdu.

Proporcionalidad y equidad entre tipologías de centro. Estos instrumentos se aplican a centros muy distintos: públicos, concertados y privados, de educación infantil a formación profesional, centros de educación especial y centros situados en entornos socialmente desfavorecidos. Por eso la exigencia de cada indicador se interpreta siempre en relación con las competencias de gestión y los recursos reales del centro, con tres criterios. Primero, el itinerario es plurianual: un centro puede trabajar un mismo nivel durante más de un curso escolar sin perder lo ya acreditado, y el informe de devolución señala el recorrido razonable para el curso siguiente, de modo que la mejora sea sostenible y no se convierta en una sobrecarga. Segundo, los indicadores que dependen de decisiones ajenas al centro (titularidad de los edificios, plantilla, presupuesto de inversión) se valoran por las gestiones acreditadas ante quien tiene la competencia, y no por el resultado alcanzado. Y tercero, los indicadores que no son aplicables a la etapa o a la tipología del centro se marcan como “no aplicable”, se excluyen del cálculo y, por tanto, no penalizan.

Terminología. Los instrumentos usan las denominaciones del sistema educativo español para los documentos del centro, como el proyecto educativo de centro (PEC) o la programación general anual (PGA); cada centro las lee como el documento equivalente de su país.[1] Por la misma razón, hablan de «comunidad educativa» (alumnado, familias, personal docente y de administración y servicios) y de «comunidad educativa expandida»,

[1] **Equivalencias por países.** Donde estos instrumentos citan el PEC (documento estable, de varios cursos) o la PGA (planificación del curso), cada centro aporta el documento que cumple esa función en su sistema educativo:
España: proyecto educativo de centro (PEC) y programación general anual (PGA).
Argentina, Colombia, Chile, Ecuador y Perú: proyecto educativo institucional (PEI) como documento estable. La planificación del curso es, según el país, el plan de mejoramiento institucional (Colombia), el plan de mejoramiento educativo, PME (Chile), el plan anual de trabajo, PAT (Perú) o el plan de mejora institucional (Argentina).
México: el programa escolar de mejora continua (PEMC) reúne ambas funciones.
Portugal: projeto educativo y plano anual (e plurianual) de atividades.
Brasil: projeto político-pedagógico (PPP).
En los demás países se aplica el documento de función equivalente (apartado 3.7.2 de la Guía RSEdu).

que suma a las entidades, instituciones y personas del entorno con las que el centro colabora, en lugar de «grupos de interés» o «partes interesadas».

Anexos

Anexo 1. *Checklist* de auditoría para el nivel A1

Este *checklist* es el primer paso de la medición RSEdu. Una vez obtenido el A1 en las 5 dimensiones, el centro tiene el "crédito de confianza" para pasar al nivel A2, donde presentará evidencias documentales privadas que confirmen estos indicios.

Estructura del checklist. Cada dimensión se evalúa con pocos indicadores (16 en total), y cada indicador reúne uno o varios elementos (a, b, c...), que son los aspectos concretos que el auditor busca en la huella digital. El centro ve los indicadores; el auditor puntúa los elementos. Los indicadores se formulan por lo que el centro debe mostrar, no por un formato concreto, y admiten cualquier evidencia equivalente, sea cual sea la titularidad del centro.

Dimensión 1: Gobernanza de la Institución Educativa

Indicador / elemento	Valor	Fuente de Verificación	Acción del Auditor
D1.1 · Organización y propósito social · 6 puntos			
a) Transparencia organizativa	3	Web del centro (sección “Quiénes somos”)	Verificar la existencia de un organigrama funcional que recoja los órganos de gobierno y las figuras de coordinación del centro: tutorías, departamentos o áreas, especialistas de atención a la diversidad y coordinaciones de proyectos.
b) Misión y propósito social	3	Web del centro (Proyecto Educativo de Centro)	Comprobar que la misión menciona explícitamente el impacto social/humano.
D1.2 · Participación y escucha · 4 puntos			
a) Rendición de cuentas	2	Web del centro (calendario, actas públicas y noticias)	Confirmar que los órganos colegiados se reúnen y comunican decisiones.

Indicador / elemento	Valor	Fuente de Verificación	Acción del Auditor
b) Canal de escucha activa	2	Web del centro (formulario de contacto o buzón)	Localizar un acceso directo y claro para las sugerencias de la comunidad educativa y de su entorno (comunidad educativa expandida).
TOTAL D1	**10**		

Dimensión 2: Dimensión Medioambiental

Indicador / elemento	Valor	Fuente de Verificación	Acción del Auditor
D2.1 · Educación ambiental viva · 7 puntos			
a) Pedagogía ecológica	4	Web del centro (noticias, blog y galería de imágenes)	Buscar evidencias de un proyecto activo de huerto escolar, de reciclaje o de educación hídrica, o de la participación del centro en programas y redes de educación ambiental con entidades externas.
b) Conciencia glocal	3	Web del centro y redes sociales (efemérides)	Comprobar participación en Días Internacionales del Medio Ambiente/ODS.
D2.2 · Gestión responsable de los recursos · 3 puntos			
Gestión de recursos	3	Web del centro (memorias)	Verificar mención a políticas de ahorro energético y de economía circular: reutilización (libros, uniformes, materiales) y aprovechamiento de los recursos.
TOTAL D2	**10**		

Dimensión 3: Dimensión Social

Indicador / elemento	Valor	Fuente de Verificación	Acción del Auditor
D3.1 · Derechos y protección · 8 puntos			
a) Marco normativo	4	Web del centro (plan de convivencia)	Verificar enlace al plan de convivencia y a los protocolos de prevención de la violencia y de protección integral, y buscar señales de buen clima escolar, prácticas restaurativas o mediación.
b) Adhesión a la CDN	2	Web del centro (ideario o carácter propio)	Buscar mención explícita a los Derechos del Niño y Dignidad Humana.
c) Reconocimiento	2	Web del centro (secciones de familias y de personal)	Comprobar mención al derecho de los padres y libertad de los docentes.
D3.2 · Accesibilidad y protección de datos · 5 puntos			
a) Accesibilidad digital	2	Web del centro (análisis de accesibilidad)	Evaluar si la web es accesible para personas con discapacidad (Inclusión).
b) Integridad digital	3	Web del centro (política de privacidad y plataformas digitales)	Comprobar que los entornos digitales respetan la privacidad y no comercializan datos.
D3.3 · Las personas del centro · 10 puntos			
a) Inversión en capital humano	4	Web del centro (plan de formación)	Confirmar que existe un plan de formación orientado a la misión y a los valores de la RSEdu, y no solo a contenidos técnicos, con alguna mención a la detección y el desarrollo del talento del profesorado para asumir responsabilidades de coordinación y liderazgo.

Indicador / elemento	Valor	Fuente de Verificación	Acción del Auditor
b) Cultura vocacional	2	Web del centro y redes sociales (incluida LinkedIn)	Analizar si la web presenta al equipo docente y de apoyo (claustro, tutorías, orientación) con enfoque de acompañamiento educativo. Vale cualquier formato, también una sección sencilla del centro público.
c) Estabilidad y clima	2	Web del centro y redes sociales (imágenes del equipo)	Observar indicios de cooperación, trabajo en equipo y baja rotación visible.
d) Reconocimiento del PAS	2	Web del centro (memoria anual)	Verificar si el personal no docente aparece como parte del proyecto educativo.
D3.4 · Servicios y compras responsables · 7 puntos			
a) Transparencia en proveedores	4	Web del centro (servicios: comedor, uniformes y otros)	Identificar quiénes son los proveedores clave y si hay relación de confianza.
b) Ética de suministro	3	Web del centro (pliego de condiciones, si es público)	Buscar mención a criterios de Km 0, comercio justo o tecnología ética. En los centros públicos, cuando el servicio lo contrata la administración, basta con que el centro informe de ello.
D3.5 · Familias y alumnado · 10 puntos			
a) Bidireccionalidad real	4	Web del centro, redes sociales y app de comunicación	Evaluar si hay interacción real y respuesta del centro a las consultas públicas.
b) Autonomía de familias	3	Web del centro (espacio de la asociación de familias o AMPA)	Verificar que la Asociación de Familias tiene voz y espacio propio en la web.

Indicador / elemento	Valor	Fuente de Verificación	Acción del Auditor
c) Protagonismo estudiantil	3	Web del centro (noticias y revista escolar) y redes sociales	Buscar evidencias de asambleas, consejos de alumnos o proyectos liderados por ellos.
TOTAL D3	**40**		

Dimensión 4: Dimensión Educativa Glocal

Indicador / elemento	Valor	Fuente de Verificación	Acción del Auditor
D4.1 · Compromiso social y alianzas · 7 puntos			
a) Comunicación de la acción social	4	Web del centro (sección de solidaridad o compromiso)	Comprobar que la web informa cada curso de las acciones sociales del centro (noticias, resumen o galería). La memoria de impacto social propiamente dicha se exige a partir del nivel B1.
b) Alianzas con tercer sector	3	Web del centro (logotipos de las entidades colaboradoras)	Localizar convenios o colaboraciones estables con entidades sociales.
D4.2 · Arraigo en el entorno y centro abierto · 7 puntos			
a) Integración en el Entorno	4	Web del centro y redes sociales / Noticias en medios locales	Localizar colaboraciones con Ayuntamientos, residencias de mayores o comercios.
b) Centro Abierto	3	Web del centro (calendario de eventos)	Verificar si se realizan actividades abiertas al barrio o comunidad local.
D4.3 · Sostenibilidad global y redes · 6 puntos			
a) Alineación sostenibilidad	3	Web del centro (documentación publicada)	Verificar si se utiliza el lenguaje de la Agenda 2030 y los ODS de la ONU.

Indicador / elemento	Valor	Fuente de Verificación	Acción del Auditor
b) Redes de I+D y Cooperación	3	Web del centro (sellos y redes a las que pertenece)	Comprobar pertenencia a redes de innovación, Erasmus+ o redes universitarias.
TOTAL D4	**20**		

Dimensión 5: Dimensión Educativa Personal (Educación Sensible)

Indicador / elemento	Valor	Fuente de Verificación	Acción del Auditor
D5.1 · Tronco: sensibilidad y acompañamiento · 10 puntos			
a) Lenguaje de acompañamiento	3	Web del centro (mensaje de la dirección)	Analizar si el discurso se centra en el "quién eres" frente al "qué nota sacas".
b) Educación de la sensibilidad	2	Web del centro (PEC y sección de orientación)	Buscar mención al bienestar emocional e interioridad como pilares.
c) Respeto a la biografía	2	Web del centro (testimonios) y redes sociales	Verificar que no se etiqueta al alumnado y se valora la originalidad personal.
d) Autoconocimiento profundo y sentido de la vida	3	Web del centro (plan de acción tutorial, orientación y noticias) y redes sociales	Buscar sesiones, jornadas o espacios de autoconocimiento, interioridad, proyecto de vida y reflexión sobre el sentido de la existencia, respetuosos con las convicciones de cada familia.
D5.2 · Raíces: carácter con hábitos · 4 puntos			
Raíces: educación del carácter con hábitos	4	Web del centro (PEC, plan de acción tutorial y plan de formación) y redes sociales	Buscar un programa de carácter, virtudes, valores, formación moral o desarrollo de actitudes que concrete hábitos y su seguimiento, y señales de que se vive en otros ámbitos (asesoramiento personal, talleres, recreos, comedor, convivencia, antiguos

Indicador / elemento	Valor	Fuente de Verificación	Acción del Auditor
			alumnos). Evidencia parcial si solo hay educación emocional sin hábitos, normas de conducta sin acompañamiento o un programa que no se refleja en ningún otro ámbito.
D5.3 · Ramas: competencias · 3 puntos			
Ramas: enseñanza basada en competencias	3	Web del centro (programaciones, criterios de evaluación, proyectos y noticias)	Comprobar que las competencias clave, en especial la personal, social y de aprender a aprender, se trabajan en situaciones de aprendizaje y se evalúan con criterios públicos. Buscar detalles de la práctica: productos del alumnado, rúbricas, proyectos interdisciplinares.
D5.4 · Flor: talento y creatividad · 3 puntos			
Flor: talento original y creatividad	3	Web del centro (memoria y orientación) y redes sociales	Buscar programas o proyectos para que cada alumno descubra y desarrolle su talento y espacios de creatividad, y medidas de diseño universal para el aprendizaje (DUA) que ofrezcan a todo el alumnado distintas vías para aprender y para expresar lo que sabe. Si se limita a altas capacidades o a concursos y clasificaciones, evidencia parcial.
TOTAL D5	**20**		

Instrucciones para el informe de medición:

(Escala ajustada porcentualmente para aplicar de forma proporcional a los puntos totales de cada una de las 5 dimensiones)

- **Puntuación del 0 % al 49 %:** insuficiente (no alcanza el A1).
- **Puntuación del 50 % al 79 %:** A1 en curso (requiere mejoras en transparencia).
- **Puntuación del 80 % al 100 %:** A1 consolidado (transparencia proactiva).
- **Veredicto global:** el porcentaje de cada dimensión es la proporción de puntos obtenidos sobre su máximo. El centro no alcanza el A1 si alguna dimensión es insuficiente; obtiene el A1 en curso si todas llegan al 50 % y alguna queda por debajo del 80 %; y el A1 consolidado si todas llegan al 80 %. La

puntuación total sobre 100 se informa como dato complementario. Si existe una alerta grave confirmada y no reparada, el reconocimiento queda en suspenso y la puntuación tiene carácter orientativo.

- Dimensión 5 (árbol de la educación personal): el indicador de raíces exige formación de hábitos llevada a la práctica en varios ámbitos del centro. La educación emocional que no educa hábitos puntúa en el tronco, pero en las raíces solo cuenta como evidencia parcial. En todas las partes del árbol, los indicios decisivos son los detalles que muestran que lo escrito se practica (apartado 2.3.5 de la Guía RSEdu).
- **Puntuación por elementos:** cada elemento se valora como evidencia clara (100 % de sus puntos), evidencia parcial (50 %), sin evidencia pública (0) u homologado (100 %). La puntuación del indicador es la suma de la de sus elementos, y la de la dimensión, la suma de la de sus indicadores. Así, agrupar los elementos en indicadores simplifica la presentación sin cambiar el resultado.
- **Indicadores homologados:** una certificación vigente (Tabla 4 de la Guía RSEdu y Anexo 8) acredita los elementos que le corresponden, que se puntúan con el 100 % de su valor sin necesidad de rastreo; el resto de elementos del mismo indicador se rastrea con normalidad. La homologación nunca alcanza al filtro de exclusión ni a la dimensión 5.

Anexo 2. Cuestionario de auditoría de Responsabilidad Social Educativa (RSEdu)

Nota metodológica sobre la redacción de los ítems. Los cinco cuestionarios combinan tres tipos de afirmaciones, y conviene conocerlos antes de leer los resultados. Los ítems directos describen una práctica o una vivencia y se puntúan en el sentido de la escala. Los ítems inversos describen una práctica contraria a la RSEdu —por ejemplo, contratar servicios atendiendo solo al precio o sobredimensionar los logros en las comunicaciones— y se puntúan invirtiendo la escala; evitan la respuesta automática y que el cuestionario insinúe cuál es la contestación deseable. Los ítems de control son afirmaciones deliberadamente absolutas e improbables (“siempre”, “nunca”, “jamás”, “sin excepción”): nadie puede sostenerlas con veracidad, de modo que no describen la realidad del centro y no computan en la puntuación. Su función es detectar el sesgo de deseabilidad social: cuando una proporción alta de respuestas de un colectivo se sitúa en los valores máximos de estos ítems, el conjunto de ese cuestionario se interpreta con cautela y el informe lo hace constar.

En esta versión hay dos ítems de control en cada cuestionario, situados en dimensiones distintas para que no se agrupen: el 6 y el 30 del equipo directivo; el 6 y el 20 del personal docente; el 5 y el 10 del personal de administración y servicios; el 4 y el 16 de las familias; y el 3 y el 18 del alumnado. El centro no debe reformularlos, suavizarlos ni suprimirlos al trasladar los cuestionarios a su plataforma de encuestas, porque dejarían de cumplir esa función; tampoco debe devolverlos al claustro, a las familias o al alumnado como resultados, ya que no miden ninguna dimensión de la RSEdu.

1. Cuestionario de autoevaluación al equipo directivo

- **Participantes:** todos los miembros del equipo directivo, sea cual sea su número. En los centros con un equipo directivo reducido (escuelas rurales, centros incompletos) pueden sumarse las personas que ejercen coordinaciones. Se valora positivamente la participación del 100 %.
- **Objetivo:** recopilar datos objetivos sobre la implementación del modelo RSEdu para el proceso de certificación A2.

- **Instrucciones:** por favor, valore del 1 al 5 (donde 1 es "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo") las siguientes afirmaciones basándose en la realidad operativa de los últimos 12 meses. Este cuestionario busca identificar áreas de consolidación y oportunidades de mejora estratégica.

Dimensión 1: gobernanza de la institución educativa

1. El centro cuenta con una estructura formal de rendición de cuentas que informa periódicamente de sus resultados no financieros a la comunidad educativa (familias, alumnado, personal y entorno).

2. Existe un mecanismo de revisión del proyecto educativo (PEC) que permite a los trabajadores proponer cambios en la misión cuando detectan incoherencias con la práctica diaria.

3. La dirección cuida el clima laboral y el bienestar del personal, y consulta a los órganos de representación también cuando hay que decidir con urgencia.

4. El equipo directivo dispone de mecanismos para detectar y desarrollar el talento del profesorado con potencial de liderazgo y para acompañarlo cuando asume responsabilidades de coordinación.

5. Existe un plan de acogida del personal de nueva incorporación que incluye el conocimiento de la Guía RSEdu, y el plan de formación del centro contempla sesiones para que el profesorado desarrolle el proyecto educativo de forma coherente con la responsabilidad social educativa.

6. En este centro nunca se ha producido una incoherencia entre lo que declara el proyecto educativo y lo que ocurre en la práctica diaria.

Dimensión 2: dimensión medioambiental

7. El centro dispone de directrices de ahorro de energía y agua y de un plan de reducción de su huella de carbono, con medidas proporcionadas a sus competencias de gestión; cuando estas corresponden al ayuntamiento, a la consejería o a la entidad titular, acredita las gestiones realizadas ante ellos.

8. El proyecto educativo (PEC) o la programación general anual (PGA) incluye proyectos transversales donde el centro actúa como laboratorio de sostenibilidad para el entorno local (barrio/ciudad).

9. El centro educa en sostenibilidad: el alumnado participa en el cuidado de los recursos del centro (luz, agua, residuos, materiales) y aprende hábitos de consumo responsable que puede llevar a casa.

Dimensión 3: dimensión social

10. Se garantiza por escrito y en la práctica la igualdad de trato y la no discriminación en todos los procesos de admisión y contratación.

11. El centro realiza evaluaciones de impacto para asegurar que ninguna actividad escolar vulnera indirectamente el derecho de las familias a la libertad de conciencia.

12. El centro comprueba periódicamente si las familias, el alumnado y el personal sienten atendidos sus expectativas y derechos, y actúa sobre lo que detecta.

13. La institución cumple rigurosamente con la normativa de seguridad, salud y jornada laboral establecida en el convenio.

14. Se respetan las reducciones de jornada o de docencia directa que la normativa prevé para quienes asumen coordinaciones de proyectos (educación ambiental, igualdad, convivencia, salud u otras) y existe algún reconocimiento, económico o de tiempo, del desempeño en proyectos de impacto social y ético.

15. Es habitual que los empleados asuman tareas de responsabilidad social por puro compromiso personal, sin que la institución les compense formalmente por ese tiempo.

16. Existe un código ético que prohíbe explícitamente el fraude, el soborno y el trato de favor en la contratación de servicios.

17. Se audita a los proveedores principales para confirmar que no utilizan prácticas de explotación laboral o medioambientalmente irresponsables.

18. A veces contratamos servicios basándonos únicamente en el precio o la urgencia, dejando en segundo plano la verificación de la ética social del proveedor.

19. Existe un programa estructurado de acompañamiento profundo donde cada tutor dispone de tiempo lectivo protegido para tutorizar de forma individual al alumnado y para reunirse con las familias no solo para informar, sino para coeducar.

20. Las familias cuentan con un organismo de participación operativo en el desarrollo del proyecto educativo del centro y promotor de la participación de las familias en la vida del centro y la relación entre ellas.

21. En las comunicaciones oficiales, tendemos a sobredimensionar los logros académicos y ocultar las dificultades de convivencia y otros retos institucionales para mantener la reputación del centro.

Dimensión 4: dimensión educativa glocal

22. El centro colabora con al menos una entidad social externa en proyectos que benefician a colectivos vulnerables o dispone de un programa de aprendizaje servicio eficiente.

23. El colegio cede sus espacios o recursos técnicos para que las asociaciones del barrio puedan desarrollar actividades de impacto social.

24. Nuestra participación en la comunidad local depende más de iniciativas individuales de profesores entusiastas que de un plan estratégico de la dirección.

25. Existe un programa de capacitación en liderazgo cívico, se trabaja de forma intencional la competencia social y ciudadana, y se promueve de forma activa el compromiso social de toda la comunidad educativa.

26. Existen espacios de deliberación compartida (claustro-familias) para definir qué tipo de "ciudadano glocal" busca formar la institución.

27. En la práctica cotidiana, el éxito académico individual de los alumnos se sigue valorando y premiando mucho más que su capacidad de entrega y servicio a la comunidad.

Dimensión 5: dimensión educativa personal (educación sensible)

28. El proyecto educativo es explícito y se manifiesta de forma operativa en evocar la identidad original del alumnado a través de competencias operativas que nacen del "quién soy", evitando programas dirigirnos directamente al "cómo debe ser" el alumnado según estándares externos o necesidades del mercado, partiendo de la carencia de "cómo es" en lugar de la abundancia de "quién es".

29. Se evalúa periódicamente si el entorno escolar permite que el alumnado se muestre tal como es, sin necesidad de fingir una identidad para ser aceptado.

30. Todo nuestro alumnado, sin excepción alguna, se siente plenamente aceptado y nunca necesita fingir nada para encajar en el centro.

31. Algunos alumnos no terminan de sentirse aceptados incondicionalmente y tratan de defenderse con refugios o personajes para sobrevivir o triunfar en el centro educativo.

32. El centro trabaja con todo el alumnado el autoconocimiento profundo, el proyecto de vida y las preguntas por el sentido de la existencia, respetando las convicciones de cada familia.

33. El centro tiene un programa de educación del carácter (en virtudes, valores, formación moral o desarrollo de actitudes) que concreta hábitos y los acompaña en la tutoría y en el asesoramiento personal.

34. Los hábitos que se trabajan se cuidan también en los recreos, el comedor, la convivencia y los demás programas del centro.

35. La educación emocional del centro se integra en la formación de hábitos y no se limita a identificar y regular emociones.

36. Las programaciones y las memorias muestran una enseñanza basada en competencias: situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación vinculados a las competencias clave.

37. El centro ayuda a cada alumno, y no solo al de altas capacidades, a descubrir y desarrollar su talento, y reserva tiempos y espacios para la creatividad.

2. Cuestionario de autoevaluación al personal docente

Instrucciones: por favor, valore del 1 al 5 (donde 1 es "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo") las siguientes afirmaciones basándose en la realidad operativa de los últimos 12 meses. Por favor, responda con sinceridad. Este cuestionario es anónimo y busca la mejora de nuestra comunidad educativa.

Dimensión 1: gobernanza de la institución educativa

1. Conozco los pasos exactos que debo dar ante una sospecha de acoso escolar según el protocolo vigente.

2. Siento que los protocolos de protección son herramientas útiles y no solo "papeles" para cumplir legalmente.

3. Ante un conflicto ético, el centro me ofrece espacios donde consultar y deliberar con mis compañeros, buscar soluciones y revisar normas o actuaciones cuando es necesario.

Dimensión 2: dimensión medioambiental

4. En mi día a día en el centro, aplico rigurosamente las directrices de ahorro energético y reducción de residuos.

5. Considero que el centro debería ser más exigente con los hábitos de consumo (plásticos, papel, luces) de toda la comunidad.

6. Cumplo siempre y en todo lugar con todas las normas ecológicas del centro, sin haber cometido nunca un descuido.

Dimensión 3: dimensión social

7. Siento que el centro se preocupa activamente por mi salud emocional y bienestar psicológico.

8. En el último mes he sentido síntomas de agotamiento o estrés, asociados a un reparto poco equilibrado de mis funciones, que afectan a mi vida personal.

9. El centro ofrece un clima de trabajo y unas condiciones que me permiten mantener el entusiasmo y la energía a lo largo del curso.

10. Existe un clima de confianza que me permite expresar discrepancias con la dirección sin temor a consecuencias.

Dimensión 4: dimensión educativa glocal

11. Conozco el impacto positivo que nuestro centro genera en las asociaciones o vecinos del barrio.

12. Creo que el colegio es visto por el entorno como un agente de cambio social y no como una institución cerrada.

13. Participo o lidero, junto con otros docentes, proyectos que vinculan mi materia con una necesidad real del barrio (aprendizaje-servicio).

Dimensión 5: dimensión educativa personal (educación sensible)

14. Mi carga de trabajo actual me permite dedicar tiempo de calidad al acompañamiento personal (identidad original) de mis alumnos.

15. Me siento parte de un proyecto educativo común y no como un docente aislado en su aula.

16. Siento que mi aportación personal es valorada por la institución más allá de mis resultados académicos.

17. En mi materia o tutoría acompaño la adquisición de hábitos concretos (por ejemplo, constancia, orden, sinceridad o servicio), no solo hablo de valores o de emociones.

18. Mis programaciones parten de situaciones de aprendizaje y evalúan las competencias clave con criterios que el alumnado conoce.

19. Conozco algún talento o interés singular de cada alumno de mi grupo y lo tengo en cuenta en mis propuestas.

20. Conozco en profundidad a todos y cada uno de mis alumnos y jamás se me ha escapado una dificultad personal de ninguno de ellos.

21. En mis clases el alumnado tiene ocasiones de crear, proponer y resolver problemas con soluciones propias.

22. Dedico tiempo a que mis alumnos se conozcan a sí mismos y reflexionen sobre lo que da sentido a su vida.

3. Cuestionario de autoevaluación al personal de administración y servicios

Instrucciones: por favor, valore del 1 al 5 (donde 1 es "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo") las siguientes afirmaciones basándose en la realidad operativa de los últimos 12 meses. Tu labor es esencial para la misión del centro. Responde con total libertad para ayudarnos a construir una institución más coherente y humana.

Dimensión 1: gobernanza de la institución educativa

1. Conozco los canales oficiales para reportar una irregularidad ética o un riesgo en las instalaciones de forma segura.

2. Siento que la dirección comunica con claridad los cambios que afectan a mi puesto de trabajo y al funcionamiento del centro.

3. El centro me facilita el acceso a los manuales y normativas que necesito para mi puesto y puedo consultar mis dudas sobre su aplicación con alguien del equipo.

Dimensión 2: dimensión medioambiental

4. En mis tareas (compras, limpieza, mantenimiento, administración) priorizo criterios de ahorro de recursos y reducción de residuos.

5. Siempre apago todas las luces, reciclo cada papel y jamás he desperdiciado un recurso del centro.

Dimensión 3: dimensión social

6. Mi carga de trabajo me permite realizar mis tareas con la atención y el cuidado que las personas (alumnos, familias, compañeros) merecen.

7. El centro facilita medidas reales de conciliación y respeta mis tiempos de descanso y desconexión digital.

8. En mi entorno de trabajo se respira un clima de respeto mutuo y apoyo, evitando el aislamiento de mi departamento.

9. Siento que tengo estabilidad y seguridad en mi puesto, lo cual contribuye a mi tranquilidad mental.

10. Afronto todos los días laborables con la misma energía y optimismo, sin que nada me afecte.

11. Conozco y aplico los criterios éticos del centro al tratar con proveedores externos (evitar favoritismos, transparencia en facturas).

Dimensión 4: dimensión educativa glocal

12. Desde mi posición, facilito que personas o asociaciones externas al centro (barrio, proveedores locales) se sientan bien acogidas.

13. Veo que el centro tiene un impacto positivo real en el barrio y no es solo una "isla" cerrada.

Dimensión 5: dimensión educativa personal (educación sensible)

14. Me considero una pieza clave del proyecto educativo; siento que mi trabajo también "educa" a los alumnos.

15. Se me tiene en cuenta en las celebraciones, decisiones comunes y formaciones institucionales del centro.

16. Siento que puedo ser yo mismo/a en mi trabajo sin necesidad de fingir un personaje para encajar o evitar conflictos.

4. Cuestionario de autoevaluación a las familias

Instrucciones: por favor, valore del 1 al 5 (donde 1 es "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo") las siguientes afirmaciones basándose en la realidad de los últimos 12 meses. Su opinión es vital para asegurar que el centro sea un entorno de confianza y crecimiento auténtico. Responda con libertad basándose en su vivencia cotidiana.

Dimensión 1: gobernanza de la institución educativa

1. Siento que la información que recibo sobre la evolución de mi hijo/a es honesta y no oculta sus dificultades reales.

2. Conozco los criterios con los que la dirección gestiona los recursos y asegura la equidad en el trato a todos los alumnos.

3. El centro comunica con transparencia sus resultados (académicos y sociales), sus áreas de mejora y las decisiones de sus órganos de gobierno, y abre cauces para que las familias propongamos mejoras o cambios, incluso después de que una decisión se haya aprobado.

4. Estoy de acuerdo con absolutamente todas las decisiones que toma el centro, sin haber tenido nunca una crítica o desacuerdo.

Dimensión 2: dimensión medioambiental

5. El centro nos anima y nos da pautas claras para que nuestras familias también adopten hábitos sostenibles (meriendas sin residuos, transporte, etc.).

6. Percibo que el colegio hace un esfuerzo real y presupuestario por reducir su huella de carbono y ser coherente con los valores de la ONU.

Dimensión 3: dimensión social

7. Me siento parte activa de la comunidad educativa y no solo un "espectador" de las actividades de mis hijos.

8. Existe un clima de respeto y colaboración entre las propias familias, fomentado por el centro.

9. Asisto a las reuniones necesarias para la relación entre el centro y mi familia, sigo los comunicados que llegan por los canales oficiales y respeto las normas del centro como parte de mi compromiso.

Dimensión 4: dimensión educativa glocal

10. Considero que el colegio es un motor de cambio positivo para el barrio y colabora activamente con su entorno.

11. Sé que el centro pone sus instalaciones o recursos a disposición de iniciativas sociales cuando es necesario.

12. Los proyectos en los que participa mi hijo/a (como el aprendizaje-servicio) le ayudan a entender su responsabilidad hacia los más vulnerables.

Dimensión 5: dimensión educativa personal (educación sensible)

13. Siento que los tutores conocen la identidad original de mi hijo/a (quién es) y no solo su rendimiento escolar (qué hace).

14. El centro me ayuda a ser mejor educador/a en casa, proporcionando herramientas para la coeducación.

15. Mi hijo/a se siente aceptado incondicionalmente en el centro y no siente que deba fingir ser alguien que no es para prosperar.

16. El centro acierta siempre, en todos los casos y con todos los alumnos, en la manera de acompañar personalmente a cada uno.

17. Cuando ha habido algún conflicto de convivencia que afectaba a mi hijo/a o a su grupo, el centro lo ha gestionado de forma satisfactoria, me ha hecho partícipe como parte interesada y me ha facilitado orientaciones prácticas para trabajar la convivencia en casa.

18. El centro me propone hábitos concretos para acompañar en casa a mi hijo/a, coordinados con su tutor o tutora.

19. El centro ha ayudado a mi hijo/a a descubrir en qué es bueno y qué le apasiona.

20. Mi hijo/a tiene en el centro oportunidades para crear y proponer ideas propias.

21. El centro ayuda a mi hijo/a a conocerse y a pensar qué quiere hacer con su vida, respetando nuestras convicciones familiares.

5. Cuestionario de autoevaluación al alumnado

Instrucciones: por favor, valore del 1 al 5 (donde 1 es "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo") las siguientes afirmaciones basándose en la realidad de los últimos 12 meses. No hay respuestas correctas o incorrectas. Tu sinceridad nos ayuda a que el colegio sea un lugar donde todos podamos ser nosotros mismos. Este cuestionario es anónimo.

Dimensión 1: gobernanza de la institución educativa

1. Siento que las normas del colegio están para cuidarnos y protegernos, no solo para castigarnos.

2. Cuando se elaboran o se revisan las normas del colegio, siento que escuchan nuestras propuestas y se esfuerzan por tenerlas en cuenta.

3. Conozco todas y cada una de las normas del colegio y nunca he incumplido ninguna, ni siquiera sin querer.

Dimensión 2: dimensión medioambiental

4. En el colegio, me esfuerzo por no malgastar energía, papel o agua porque entiendo que es nuestra responsabilidad global.

5. Me gustaría que el colegio fuera más valiente a la hora de prohibir plásticos o fomentar hábitos que cuiden el planeta.

6. Cuido el medio ambiente en el colegio: pongo en práctica lo que aprendo y nos ayudamos unos a otros a reciclar, apagar las luces al salir del aula o cerrar bien los grifos.

Dimensión 3: dimensión social

7. Si veo que un compañero lo pasa mal o sufre acoso, sé exactamente a qué profesor/a acudir y confío en que intervendrá bien.

8. Si tengo un problema personal grave, siento que puedo contárselo a mi tutor/a sin miedo a que me juzgue.

9. Siento que mis padres y mis profesores "van a una"; confío en la comunicación que hay entre ellos.

10. Siento que mis profesores confían en mi palabra cuando les explico algo que ha pasado.

Dimensión 4: dimensión educativa glocal

11. Me siento orgulloso/a de mi colegio y me gusta decir que estudio aquí.

12. Siento que lo que aprendo sirve para ayudar a la gente de mi barrio o de mi ciudad.

13. Las actividades de ayuda a los demás (voluntariado, proyectos sociales) que he hecho este curso han dejado una huella importante en mi educación.

Dimensión 5: dimensión educativa personal (educación sensible)

14. Siento que mis profesores me conocen de verdad (saben quién soy) y no solo ven mis notas.

15. En el colegio me siento libre para ser yo mismo/a; no necesito "actuar" o fingir ser otro para que me acepten.

16. Cuando me equivoco o fracaso en algo, siento que sigo siendo valioso para mis profesores y mi familia.

17. Confío en mis capacidades para afrontar los retos del futuro, más allá de los exámenes.

18. Nunca me he sentido triste, enfadado o con miedo mientras estaba en el colegio.

19. En el colegio me ayudan a tener buenos hábitos (por ejemplo, ser constante, ordenado o ayudar a los demás), no solo a hablar de emociones o de valores.

20. En el recreo y en el comedor también se cuida que nos tratemos bien y tengamos buenos hábitos.

21. Sé en qué quiero mejorar como persona y cómo lo estoy consiguiendo.

22. En el colegio he descubierto cosas que se me dan bien y que me gustan.

23. En clase puedo inventar, crear o proponer mis propias ideas.

24. En el colegio tengo momentos para pensar quién soy y qué sentido quiero dar a mi vida.

Anexo 3. Ficha de plan de acción (ejemplarizado)

RSEdu integrada en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Educativo Institucional (PEI) o Planes de Mejoramiento Educativo (PME). PLAN DE ACCIÓN DEL CENTRO (NOMBRE DEL CENTRO) ACTUACIÓN 1: Oasis de biodiversidad

DATOS DE PARTIDA: (Necesidad, situación)
Se observa que los espacios exteriores del centro están infrautilizados o son puramente funcionales (cemento/asfalto). Existe una desconexión entre el currículo de ciencias y la práctica real de cuidado del entorno. Además, las encuestas de nivel A2 muestran que los alumnos desean espacios de calma que rompan con la estética industrial del centro.

OBJETIVO GENERAL:
(Qué se pretende conseguir con este plan) Transformar un área del centro en un oasis de biodiversidad que sirva como laboratorio de aprendizaje-servicio, donde la comunidad educativa recupere el vínculo con la naturaleza y desarrolle hábitos de consumo responsable y respeto por la vida.

INDICADOR DE LOGRO MENSURABLE: (qué evidencias van a manifestar que se ha alcanzado el objetivo general)
Creación física de una zona de flora autóctona y hotel de insectos gestionado por los alumnos. Registro de al menos una actividad académica mensual por curso realizada en este espacio. Reducción verificable del 10% en residuos orgánicos del comedor mediante el uso de compostaje propio para el oasis.

TAREAS (pensadas como evidenciables para sello B1)	**DIMENSIONES Y ASUNTOS** (no es necesario que tenga implicación en todas las dimensiones)
(qué conviene hacer para alcanzar el objetivo general) – **Acta** de aprobación del proyecto en el Claustro/Consejo. – **Mapa** del centro con la zona del Oasis delimitada. – **Fotos** de las jornadas de trabajo comunitario con familias. – **Programación didáctica** que incluya al menos 2 actividades en el oasis.	**1. Gobernanza. Inversión ética:** transformación de infraestructuras rígidas (asfalto) en activos de bienestar y sostenibilidad. **2. Medioambiental. Regeneración:** restauración de la biodiversidad local y gestión eficiente de recursos (compostaje y agua). **3. Social.** Salud organizacional (prácticas laborales): creación de espacios de calma y descompresión para reducir el estrés del profesorado. **Compra verde (operaciones justas):** selección de proveedores locales (km 0) y materiales con certificación ecológica. **Co-**

– **Contrato/Factura** de compra de materiales a proveedores de proximidad.	**creación (familias y alumnado):** participación de padres y alumnos en el diseño y mantenimiento físico del centro. **4. Educativa glocal. Impacto glocal:** el centro actúa como "pulmón verde" y aula abierta de ecología para el barrio. **Aprendizaje-servicio:** uso del oasis para investigar y asesorar a la comunidad en sostenibilidad urbana. **Ejemplaridad:** transformación real y medible del entorno físico y de la conciencia ecológica de la zona. **5. Educativa personal (EdSens). Seguridad ontológica:** espacios que evocan la identidad original a través de la belleza y la contemplación. **9. Impacto glocal. Ejemplaridad:** transformación real y medible del entorno físico y la conciencia ecológica de la zona.

TIPO DE GESTIÓN	**ACCIÓN ESPECÍFICAS** (Desarrollan y precisan las tareas)	**CALENDARIO ORIENTATIVO**	**RESPONSABLE** (Persona encargada de llevar a cabo cada tarea)	**INDICADOR DE SEGUIMIENTO** (Permite verificar de forma objetivo el cumplimiento de la tarea a lo largo del proceso
Gestión administrativa	Compra de materiales sostenibles (madera certificada, semillas autóctonas) y gestión de riego eficiente.	Mes 1-2	Mantenimiento / Secretaría	Facturas de proveedores éticos y registro de los materiales recibidos, incluido el documento propio del centro que acredita las donaciones de familias o empresas.
Gestión académica	Diseño de situaciones de aprendizaje transversales (biología, dibujo, matemáticas) vinculadas al oasis.	Trimestral	Jefatura de Estudios / Dpto. Ciencias	Situaciones de aprendizaje actualizadas en la programación, con las observaciones recogidas tras su aplicación o su incorporación justificada en la programación general anual.
Gestión comunitaria	Jornada de "Plantación en Familia" para involucrar a los padres en la creación del espacio.	Mes 3	Comité RSEdu / Familias	Valoración de la jornada en la memoria del centro y registro fotográfico.

RECURSOS NECESARIOS:

Materiales: sustrato orgánico, semillas autóctonas, maderas tratadas sin químicos, herramientas de mano.

Humanos: personal de mantenimiento (soporte técnico), docentes (guía pedagógica), familias (voluntariado).

Tecnológicos: sistema de riego programado y plataforma web para mostrar la evolución del oasis (transparencia).

JUSTIFICACIÓN:

Esta actuación no es una actividad aislada, sino una gestión coherente de la Dimensión Ambiental y Pedagógica. Al separar las tareas en estos tres tipos de gestión, el centro garantiza que la sostenibilidad no es solo una idea del profesor de ciencias, sino un proceso institucionalizado que involucra la compra ética (Administrativa), la innovación docente (Académica) y el fortalecimiento del vínculo humano con las familias (Comunitaria), logrando así un impacto glocal real.

Anexo 4. Formulario de solicitud de beca RSEdu

Este formulario es el instrumento técnico para asegurar que la **excelencia ética** no sea un privilegio de centros con altos recursos, sino una oportunidad accesible para toda institución comprometida con la **RSEdu**.

Centros públicos. La participación de un centro público en el proceso de medición (cuestionarios, entrega de documentos y, en su caso, beca) se formaliza mediante un convenio de colaboración o con la autorización de la administración educativa, conforme a sus protocolos de protección de datos y de participación en investigaciones con terceros.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA RSEdu

Observatorio de Responsabilidad Social Educativa (ORSEdu)

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA INSTITUCIÓN

- **Nombre del Centro:** _____
- **Titularidad:** ( ) Pública / ( ) Concertada / ( ) Privada Social (Sin ánimo de lucro)
- **Ubicación y Entorno:** _____
- **Nivel de *medición* actual:** ( ) Solicitante Nivel A1 ( ) Certificado A2 ( ) Certificado B1

2. PERFIL SOCIOECONÓMICO (CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD)

- **Índice de vulnerabilidad:** (describa brevemente el entorno socioeconómico del alumnado o el índice de carencia del barrio/zona).
- **Porcentaje de alumnado con becas públicas de comedor/libros:** _____%
- **Presupuesto anual destinado a acción social/RSEdu el curso anterior:** _____

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

- **Impacto glocal esperado:** ¿De qué manera la obtención de la certificación RSEdu ayudará a mejorar la vida del barrio o de la comunidad educativa?
- **Motivación estratégica:** ¿Por qué la institución no puede afrontar la financiación propia en este momento y cómo planea dar continuidad al proyecto?

4. COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

El centro solicitante se compromete, en caso de ser beneficiario de la beca, a:

1. **Transparencia Total:** Completar el proceso de auditoría con honestidad, aplicando el principio de "error superado".
2. **Participación:** Asegurar que el equipo directivo y el claustro participen activamente en las sesiones de formación y recopilación de evidencias.
3. **Difusión:** Actuar como centro mentor en niveles futuros para otras instituciones en situaciones similares (Nivel C1).

5. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA REQUERIDA

- [ ] Memoria económica simplificada del último ejercicio.
- [ ] Proyecto Educativo de Centro (PEC) o extracto donde se vislumbre la misión social.
- [ ] Carta de motivación firmada por el Consejo Escolar o Dirección.
- [ ] En centros públicos: convenio de colaboración con el ORSEdu o autorización de la administración educativa.

Anexo 5. Modelo de canal ético y buzón de escucha activa.

Este es uno de los instrumentos más potentes para alcanzar el **nivel C2**, ya que formaliza la **autorregulación** y la **transparencia sensible**. El modelo no se limita a recibir quejas, sino que se divide en dos funciones: una preventiva y de desahogo (buzón de escucha) y otra de cumplimiento legal y ético (canal ético).

FICHA TÉCNICA: canal ético y buzón de escucha activa

1. DATOS DE PARTIDA

La institución detecta que la comunicación ascendente (de familias/alumnos hacia la dirección) suele estar mediada por el miedo al conflicto o por filtros jerárquicos. Es necesario un mecanismo que garantice la **seguridad psicológica**, donde cualquier miembro de la comunidad pueda expresar una preocupación o denunciar una mala práctica sin temor a represalias.

2. OBJETIVO GENERAL

Implementar un sistema de comunicación bidireccional, seguro y transparente que garantice la protección de la identidad de los informantes y permita a la institución corregir desviaciones éticas de forma autónoma (principio de **error superado**).

3. INDICADOR DE LOGRO MENSURABLE

- Implementación de un software o plataforma externa de denuncias (Canal Ético) operativa al 100%.
- Publicación del **reglamento de gestión del canal** en el portal de transparencia.
- Registro anual de incidencias y su resolución (anonimizado) presentado ante el Consejo Escolar.

4. MATRIZ DE OPERATIVIDAD

TIPO DE GESTIÓN	ACCIONES ESPECÍFICAS	CALENDARIO	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
G. Administrativa	**Contratación de plataforma externa:** Para garantizar el anonimato real (cumpliendo con la	Mes 1	Dirección / Administrador	Contrato con proveedor de software ético.

TIPO DE GESTIÓN	ACCIONES ESPECÍFICAS	CALENDARIO	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
	Directiva Europea 2019/1937).			
G. Académica	**Formación en "Cultura de la Verdad":** Sesiones con alumnos y profesores sobre el uso responsable del canal y la diferencia entre "chivatazo" y "defensa de la integridad".	Mes 2	Dept. Orientación / Tutorías	Unidades didácticas sobre ética ciudadana impartidas.
G. Comunitaria	**Protocolo de Protección al Informante:** Difusión a las familias de las garantías de anonimato y el procedimiento de respuesta en 7 días máximo.	Mes 3	Comité de Ética / Comunicación	Envío de circular informativa y enlace web activo.

5. DIMENSIONES RSEdu VINCULADAS

- **Dimensión 1. Gobernanza de la institución educativa:** implementación de sistemas de control interno y rendición de cuentas.
- **Dimensión 3. Dimensión social:** integra la protección frente a represalias y derecho a la libre expresión para salvaguardar los derechos humanos; habilita un canal para denunciar situaciones de acoso laboral o discriminación dentro de las prácticas laborales; fomenta las operaciones justas mediante la prevención de conflictos de interés y corrupción administrativa; y ofrece un mecanismo directo en los asuntos de alumnado y familias para reportar fallos en el cuidado o en la seguridad afectiva.
- **Dimensión 5. Dimensión educativa personal (educación sensible):** garantía de la seguridad psicológica, ya que el canal protege a la persona auténtica frente al abuso de poder.

6. DIFERENCIAL ENTRE BUZÓN Y CANAL

Es fundamental que la institución no confunda ambos instrumentos:

1. **El buzón de escucha activa (enfoque acompañamiento):**

- **Finalidad:** sugerencias, desahogo emocional, ideas de mejora.
- **Gestión:** interna (equipo de RSEdu).
- **Tono:** colaborativo y constructivo.

2. **El canal ético / *whistleblowing* (enfoque auditoría):**
   - **Finalidad:** denuncia de infracciones legales, fraude o violaciones graves del código ético.
   - **Gestión:** externa o por un oficial de cumplimiento (*compliance officer*) independiente.
   - **Tono:** formal, riguroso y sujeto a plazos legales de respuesta.

7. JUSTIFICACIÓN (VALOR RSEdu)

Este sistema es la prueba definitiva de la **humildad institucional**. Un centro que abre un canal ético externo está declarando que no tiene miedo a la verdad y que prefiere detectar un error para superarlo que ocultarlo para proteger una imagen falsa. Este paso es el que permite al centro ser un **referente glocal (c2)**, ya que ofrece una garantía de protección real a los más vulnerables de la comunidad educativa.

Anexo 6. Sello de validación de buena práctica RSEdu

El **sello de validación de buena práctica** es el activo más valioso para la reputación ética del centro. Mientras que el nivel de *medición* mide la estructura global, este sello reconoce la **creatividad pedagógica y social** del equipo humano. Obtener este reconocimiento permite que la práctica sea publicada en el **repositorio internacional de buenas prácticas RSEdu**, sirviendo como evidencia fundamental para que el centro promocione hacia la **maestría glocal (C2)**, demostrando que su impacto trasciende los muros del aula para transformar la cultura educativa global.

ACTA DE CONCESIÓN: SELLO DE VALIDACIÓN DE BUENA PRÁCTICA RSEdu

Observatorio de Responsabilidad Social Educativa (ORSEdu)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA

- **Título de la Actuación:** _____
- **Centro Promotor:** _____
- **Nivel de *medición* del Centro:** ( ) A1 ( ) A2 ( ) B1 ( ) B2 ( ) C1 ( ) C2

2. DICTAMEN DEL COMITÉ DE EXPERTOS

Tras la revisión de las evidencias presentadas en la ficha del Anexo 3 y la auditoría de impacto realizada el día [Fecha], el Comité de Validación de la **AEES** resuelve otorgar el Sello de Buena Práctica al haber verificado:

- **[ ] responsabilidad social educativa institucional operativa:** la práctica está sistematizada y ha superado un ciclo escolar completo.

- **[ ] impacto antropológico:** se confirma una mejora en la **seguridad** de los participantes (alumnado/familias/personal).
- **[ ] coherencia multidimensional:** la iniciativa moviliza eficazmente las dimensiones [dimensión 1], [dimensión 2] y [dimensión 3].
- **[ ] transferibilidad:** el diseño permite su réplica en otros entornos educativos del ecosistema rsedu.
- **[ ] humildad institucional:** se han documentado las lecciones aprendidas bajo el principio de **error superado**.

3. VALOR AÑADIDO RECONOCIDO

(Breve descripción del experto sobre por qué esta práctica es excelente)

"La práctica denominada [Título] destaca por su capacidad de armonizar la eficacia en la gestión con el cuidado profundo de la identidad original, eliminando 'personajes' y fomentando un nosotros-maduro."

4. VIGENCIA Y COMPROMISO

Este sello tiene una validez de **dos cursos académicos**. El centro se compromete a mantener los estándares de calidad de esta práctica y a actuar como **centro mentor** para aquellas instituciones que deseen implementar soluciones similares.

Anexo 7. Módulo complementario de institución completa y escuela promotora de salud (pilotaje)

Este módulo explora dos aspectos que atraviesan las cinco dimensiones: la coherencia entre lo que el centro enseña, cómo funciona y cómo se relaciona (enfoque de institución completa, apartado 2.3.6 de la Guía RSEdu), y su condición de escuela promotora de salud (apartado 2.3.3). Se aplica junto con los cuestionarios del nivel A2, de forma voluntaria y anónima, con la misma escala del 1 («Totalmente en desacuerdo») al 5 («Totalmente de acuerdo»).

Estado del módulo. Los ítems son de elaboración propia del ORSEdu. Se inspiran en los constructos de la escala de institución completa de Holst et al. (2024) y de la encuesta de escuela promotora de salud de Hjort et al. (2025), pero no son traducciones de esas escalas. Mientras se completa su validación (entrevistas cognitivas, pilotaje y análisis factorial con muestras independientes), sus resultados se devuelven al centro como diagnóstico y no computan en la puntuación. Si en el futuro se adoptan ítems de las escalas originales, se hará con autorización de sus autores y mediante adaptación transcultural (traducción directa e inversa).

1. Personal docente y de administración y servicios

Institución completa

IC-P1. Lo que enseñamos sobre el cuidado del entorno se corresponde con cómo funciona el centro en el día a día (energía, residuos, compras).

IC-P2. Las decisiones importantes del centro tienen en cuenta su efecto en las personas y en el entorno, no solo en el coste.

IC-P3. El alumnado participa de forma real en decisiones sobre la vida del centro, no solo en actividades puntuales.

IC-P4. Tengo tiempo y apoyo del centro para trabajar la sostenibilidad y el cuidado en mi materia o en mi puesto.

IC-P5. Los proyectos sociales y ambientales del centro continúan de un curso a otro.

IC-P6. El centro colabora con entidades del barrio en proyectos que forman parte del aprendizaje del alumnado.

IC-P7. La forma en que se trata a las personas en el centro es coherente con los valores que se enseñan en el aula.

Escuela promotora de salud

PS-P1. El centro tiene una política de salud y bienestar que el personal conoce.

PS-P2. La salud y el bienestar del personal están entre las prioridades reales del centro.

PS-P3. Los espacios del centro (patios, comedor, aulas) facilitan la actividad física, la alimentación saludable y el descanso.

PS-P4. Las familias participan en las iniciativas de salud y bienestar del centro.

PS-P5. El centro se coordina con los servicios de salud o sociales del entorno cuando un alumno lo necesita.

PS-P6. Sé quién ejerce la coordinación de bienestar y protección y cómo actuar ante una situación de riesgo para un menor.

2. Alumnado (desde 5.º de primaria, con autorización familiar)

IC-A1. En el colegio se hace lo mismo que se enseña sobre cuidar el planeta (por ejemplo, reciclar o no malgastar luz y agua).

IC-A2. Los alumnos podemos dar nuestra opinión, y se tiene en cuenta en cosas importantes del colegio.

IC-A3. En clase hacemos proyectos que ayudan a personas o lugares de nuestro barrio.

IC-A4. En el colegio nos tratan como nos enseñan que hay que tratar a los demás.

PS-A1. En el recreo y en el comedor puedo moverme, comer sano y descansar.

PS-A2. Sé a quién pedir ayuda en el colegio si alguien me hace daño o me siento mal.

3. Familias

IC-F1. Lo que el centro enseña sobre el cuidado de las personas y del entorno se nota en cómo funciona.

IC-F2. El centro colabora con el barrio y nos informa de ello.

PS-F1. El centro nos invita a participar en sus iniciativas de salud y bienestar.

PS-F2. Sé a quién dirigirme en el centro ante una situación de riesgo o de malestar de mi hijo o hija.

Lectura de resultados. Los ítems IC se analizan por planos (lo que se enseña, cómo funciona el centro y cómo se relaciona). Una diferencia notable entre la percepción del equipo directivo y la del resto de la comunidad se trata como un área de mejora, no como un fallo.

Anexo 8. Declaración de certificaciones y sellos vigentes

El centro relaciona aquí las certificaciones y sellos vigentes que desea que se homologuen en el nivel A1, conforme al apartado 3.1.6 y a la Tabla 4 de la Guía RSEdu. Solo se homologan las certificaciones en vigor cuyo alcance incluya expresamente al centro. El filtro de exclusión y la dimensión 5 se evalúan siempre.

Centro: _____ **Código oficial:** _____ **Titularidad:** _____

Certificación o sello	Entidad emisora	N.º de certificado o registro	Emisión y caducidad	Alcance (centros incluidos)	Enlace al registro o al certificado	Indicadores o elementos que se solicita homologar

La persona que firma declara que los datos anteriores son veraces y que las certificaciones están en vigor en la fecha de la declaración. Esta declaración está sujeta a la cláusula de integridad de estos Instrumentos.

Nombre y cargo: _____ **Fecha:** _____ **Firma:** _____

Anexo 9. Banco de asuntos e indicadores RSEdu (adaptación de la ISO 26000)

Este banco adapta a la institución educativa las materias fundamentales y los asuntos de la norma ISO 26000, a partir de la propuesta de Martínez-Domínguez (2014), y los ordena por las cinco dimensiones de la RSEdu según las correspondencias de la Tabla 1 de la Guía. No es una lista de comprobación exhaustiva, sino un menú del que el centro toma objetivos para su plan anual y el auditor toma criterios de contraste. Ningún indicador de este banco resta puntuación en los niveles A1 y A2; a partir del nivel B1 su ausencia injustificada en el plan sí se valora.

Cómo se usa en cada nivel

Niveles A1 y A2 (reconocimiento y validación). Solo se observan los indicadores documentales (D) y los prerrequisitos (P): en A1, los publicados en la web del centro; en A2, los que constan en el proyecto educativo, la memoria y los cuestionarios. Sirven como evidencia de transparencia y coherencia, no como objetivos.

Nivel B1 (implantación operativa). El centro elige, para cada dimensión, al menos dos asuntos del banco y formula sus indicadores operativos (O) como objetivos de la ficha de plan de acción (Anexo 3), en «pequeños pasos posibles». La memoria del curso rinde cuentas de ellos. El auditor valora la pertinencia de la elección, la formulación observable y la ejecución, no el número de asuntos abordados.

Nivel B2 (consolidación estratégica). Se exige una cobertura mínima: al menos la mitad de los asuntos de cada dimensión han sido objeto de algún objetivo durante el trienio, y los indicadores de resultado (R) presentan serie temporal, encuestas auditadas y, cuando proceda, un «error superado».

Niveles C1 y C2 (liderazgo y maestría). Cobertura completa de los asuntos pertinentes al centro, con las métricas del apartado 2.4 de la Guía publicadas en el portal de transparencia y contrastadas en la auditoría 360º.

Los prerrequisitos (P) son obligaciones legales: su incumplimiento invalida el nivel solicitado, pero su cumplimiento no puntúa. Las referencias normativas son españolas; cada país aplica la norma equivalente (apartado 3.7.2 de la Guía).

Leyenda

Clave	Tipo	Significado
P	Prerrequisito legal	Obligación normativa. Condición de acceso al nivel; no puntúa.
D	Documental / declarativo	Consta en la web (A1) o en los documentos institucionales (A2).
O	Operativo	Práctica, cauce o medida en funcionamiento; objetivo típico del plan B1.
R	Resultado	Dato, ratio, serie temporal o encuesta; exigible desde B2.
A1*		Observable en A1 solo si el centro lo publica en su web.
(véase …)		Referencia cruzada: el mismo asunto tiene un indicador «propietario» en otra dimensión; no se duplica la puntuación.

Dimensión 1. Gobernanza de la institución educativa

Gobierno de la institución educativa (ISO 26000, 6.2)

Equivalencias: GRI 2 (gobernanza, ética e integridad) · VSME: políticas y diversidad del órgano de gobierno · SGE 21: 6.1 Gobierno de la organización

Asunto G1. Estructuras y dinámicas para aplicar la responsabilidad social

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
G1.1	El proyecto educativo (PEC/PEI) incluye objetivos explícitos y medibles de RSEdu en las cinco dimensiones.	D	A2 (A1*)
G1.2	Existe una persona o comisión responsable de RSEdu, nombrada y visible en el organigrama publicado.	D	A1
G1.3	La titularidad o dirección y las asociaciones de familias rinden cuentas cada curso de los impactos del centro mediante memoria o balance social publicado.	D	A1
G1.4	Existe un sistema de reconocimiento, económico o de gestión (horarios, guardias, tiempos), para quienes asumen tareas extraordinarias de responsabilidad social.	O	B1
G1.5	Se publica el presupuesto ejecutado con criterios de uso eficiente de los recursos financieros, naturales y humanos.	R	B2 (C1: portal)
G1.6	Existen medidas de igualdad de oportunidades y de conciliación para el acceso a los cargos directivos y de coordinación.	O	B1
G1.7	Las decisiones estratégicas (admisión, ratios, apertura o cierre de líneas) se adoptan ponderando por escrito su impacto en la calidad de la atención personal y en las generaciones futuras.	O	B1
G1.8	Existen cauces de comunicación bidireccional con cada sector de la comunidad educativa y con el entorno, con registro de las sugerencias recibidas y de los tiempos de respuesta.	O	B1 (R en B2)
G1.9	Alumnado, familias, profesorado y PAS pueden participar en las actividades de responsabilidad social y en su planificación.	O	B1
G1.10	Las decisiones se adoptan mediante procedimientos consultivos o democráticos proporcionados (consejo escolar, claustro, asambleas), con actas accesibles.	O	B1
G1.11	Se registran la ejecución y los resultados de las decisiones, positivos y negativos, para rendir cuentas de ellos.	R	B2
G1.12	Los procesos de gobierno se revisan periódicamente y los cambios se comunican a toda la comunidad educativa.	R	B2

Asunto G2. Sistema democrático de gobierno y defensa de las libertades (asunto sin indicadores en el documento de origen; se proponen)

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
G2.1	Los órganos colegiados existen, se renuevan según la normativa y su composición está publicada.	P	A1
G2.2	Existen cauces para la libre expresión y la discrepancia (buzón, asambleas, representantes) sin represalias, y se informa de su uso.	O	B1
G2.3	Se protege la libertad de conciencia de alumnado, familias y personal: nadie es obligado a participar en actos formativos contrarios a sus convicciones y se ofrecen alternativas (véase DH5.8).	O	B1
G2.4	Existe un canal interno de información confidencial (en España, Ley 2/2023, obligatorio a partir de 50 trabajadores) o equivalente, accesible desde la web.	P/O	A1

Prácticas justas de operación, parte institucional (ISO 26000, 6.6)

Equivalencias: GRI 205 Anticorrupción · GRI 204 Prácticas de adquisición · SGE 21: 6.4 Proveedores, 6.9 Administraciones públicas

Asunto G3. Anticorrupción e integridad

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
G3.1	Existe un código ético o de conducta aprobado y publicado, que alcanza a directivos, docentes, PAS, familias y proveedores.	D	A1
G3.2	Se identifican por escrito los riesgos de corrupción y de conflicto de intereses (admisiones, contrataciones, evaluaciones, regalos) y las medidas para gestionarlos.	O	B1
G3.3	El personal recibe formación para detectar y educar frente a conductas deshonestas del alumnado (plagio, copia, favoritismos) y de los adultos.	O	B1
G3.4	El canal de denuncias registra las incidencias, su seguimiento y su tiempo de resolución, y garantiza la ausencia de represalias.	R	B2
G3.5	Existe protocolo escrito para comunicar a las autoridades las infracciones penales sin encubrirlas por razones de imagen (véase DH3.1).	P/O	B1

Asunto G4. Participación política responsable

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
G4.1	El centro no realiza contribuciones ni actividades partidistas y publica una política de neutralidad institucional que respeta la libertad de opinión de sus miembros.	D	A1
G4.2	Se informa con transparencia de las actividades de representación institucional ante administraciones y de las personas que las ejercen.	D	B2 (C1: portal)
G4.3	El proyecto educativo incluye la formación en participación cívica responsable y en la gestión de conflictos de interés (véase dimensión 5).	O	B1

Asunto G5. Competencia justa

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
G5.1	La captación de alumnado no aprovecha situaciones de vulnerabilidad social ni ventajas partidistas, y la publicidad es veraz (véase AF1.1).	P	A1
G5.2	En tecnología educativa se evita la dependencia de un único proveedor que genere coste cautivo a las familias; los criterios de contratación son abiertos.	O	B1

Asunto G6. Responsabilidad social en la cadena de valor (compras y contratación)

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
G6.1	Existen y se publican criterios éticos, sociales, ambientales y de igualdad para compras, servicios y contratación.	D/O	B1 (A1*)
G6.2	Se verifica que proveedores, subcontratas y entidades colaboradoras (comedor, extraescolares, ONG, asociaciones) respetan los derechos laborales (véase PL1.4).	O	B1
G6.3	Porcentaje de compras a proveedores de proximidad y con cláusulas sociales o ambientales (véase PC5.2).	R	B2
G6.4	El centro apoya a otras instituciones educativas o sociales en responsabilidad social y comparte sus buenas prácticas.	O	B2 (C1)

Asunto G7. Respeto a los derechos de propiedad

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
G7.1	Las licencias de software, materiales y contenidos están en regla; existe política contra la piratería y el plagio.	P	A2
G7.2	El proyecto educativo contempla la formación en propiedad intelectual, cita de fuentes y uso ético de la inteligencia artificial.	O	B1

Dimensión 2. Medioambiental

Medio ambiente (ISO 26000, 6.5)

Equivalencias: GRI serie 300 (materiales, energía, agua, biodiversidad, emisiones, residuos) · VSME: energía y emisiones, contaminación, biodiversidad, agua, residuos · SGE 21: 6.6 Entorno ambiental

Asunto MA1. Prevención de la contaminación

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
MA1.1	El centro no tiene sanciones ambientales vigentes ni prácticas de despilfarro evidente.	P	A1
MA1.2	Se identifican las fuentes de contaminación (residuos peligrosos, ruido, calidad del aire interior) y se adoptan medidas registradas.	O	B1
MA1.3	El plan de autoprotección incluye la prevención y respuesta ante accidentes ambientales.	D	A2
MA1.4	Existe un comité ambiental con alumnado, familias y personal que impulsa hábitos ecológicos y campañas de sensibilización.	O	B1

Asunto MA2. Uso sostenible de los recursos

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
MA2.1	Se separan y reciclan los residuos, con registro de volúmenes o kilogramos.	O	B1 (R en B2)
MA2.2	Existe un plan de eficiencia energética con medición del consumo (kWh) y del porcentaje de energía renovable.	R	B2
MA2.3	Existe un plan de ahorro de agua con medición del consumo (m^3).	R	B2
MA2.4	La política de compras y de servicios (comedor, material escolar, uniformes, limpieza) incorpora criterios de consumo sostenible (véase G6.1).	O	B1
MA2.5	Se realizan acciones educativas dirigidas a los hogares sobre consumo responsable y eficiencia (véase AF3.1).	O	B1
MA2.6	Las normas de convivencia incluyen el cuidado de los espacios y el uso eficiente de materiales y recursos.	D	A2

Asunto MA3. Mitigación del cambio climático y adaptación

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
MA3.1	Se calcula la huella de carbono (al menos alcances 1 y 2) y existe un plan de reducción con metas.	R	B2 (C1: alcance 3)
MA3.2	Se realizan acciones educativas y organizativas de adaptación (movilidad sostenible, sombra y calor en patios, planes ante olas de calor).	O	B1

Asunto MA4. Protección del medio ambiente, biodiversidad y restauración de hábitats

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
MA4.1	Se desarrollan acciones prácticas de protección o restauración del entorno (huerto, patios naturalizados, custodia del territorio cercano).	O	B1
MA4.2	El centro participa en un programa reconocido que une gestión y educación ambiental (Ecoescuelas/Bandera Verde u otros con listado público; véase apartado 3.1.6).	D	A1

Dimensión 3. Social

Derechos humanos (ISO 26000, 6.3)

Equivalencias: GRI 406 No discriminación, 408-412 (trabajo infantil, forzoso, comunidades, evaluación de derechos humanos) · VSME: derechos humanos · SGE 21: 6.2 Personas

Asunto DH1. Debida diligencia

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
DH1.1	El proyecto educativo explicita cómo se viven y se enseñan los derechos humanos y los derechos de la infancia.	D	A2
DH1.2	Existe un mapa de riesgos de vulneración de derechos (acoso, discriminación, abuso, exclusión, brecha digital) revisado cada curso.	O	B1 (R en B2)
DH1.3	Se registra el desempeño en derechos humanos a lo largo del tiempo y las acciones correctoras adoptadas.	R	B2

Asunto DH2. Situaciones de riesgo para los derechos humanos

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
DH2.1	Existen protocolos de respuesta y acogida ante emergencias humanitarias (alumnado desplazado, catástrofes) y el centro no permanece pasivo ante ellas.	O	B1
DH2.2	El centro actúa ante el absentismo, la desescolarización y la vulneración del derecho de las familias a educar, en coordinación con los servicios públicos.	O	B1

Asunto DH3. Evitar la complicidad

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
DH3.1	Existe protocolo para comunicar a las autoridades competentes los abusos a menores y la discriminación sistemática, sin ocultamiento (véase G3.5).	P/O	B1
DH3.2	No se mantienen alianzas ni contratos con entidades que vulneren derechos humanos o realicen apología de la violencia (criterio incluido en G6.1).	O	B1
DH3.3	El centro declara públicamente que no tolera abusos de derechos humanos en su esfera de influencia.	D	A1

Asunto DH4. Resolución de reclamaciones

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
DH4.1	Existe un mecanismo accesible para reclamar por vulneración de derechos, con plazos, respuesta motivada y reparación cuando proceda.	O	B1 (R en B2)

Asunto DH5. Discriminación y grupos vulnerables

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
DH5.1	Existe y se publica una política de no discriminación en admisión, contratación y trato.	D	A1
DH5.2	Se revisan periódicamente las propias operaciones y las de los colaboradores para detectar discriminación directa o indirecta.	O	B1
DH5.3	Existen medidas activas de igualdad de oportunidades entre alumnas y alumnos que respetan la identidad original de cada persona.	O	B1
DH5.4	Se garantiza la plena participación del alumnado y personal con discapacidad: accesibilidad, apoyos y ratio de especialistas NEAE.	R	A2
DH5.5	Existe política de protección de la infancia frente a la violencia: coordinador/a de bienestar y protección (en España, LOPIVI, art. 35), código de conducta adulto-menor, formación del personal y canales de comunicación para el alumnado.	P/O	A1 (O en B1)
DH5.6	Se facilita la inclusión de familias y trabajadores migrantes (acogida lingüística, mediación intercultural, información accesible).	O	B1
DH5.7	Existen medidas de compensación educativa para el alumnado en riesgo de abandono temprano o de desescolarización (véase PC2.2).	O	B1 (R en B2)
DH5.8	El centro acoge a familias que no comparten su carácter propio: información previa clara, no obligatoriedad de los actos confesionales o formativos contrarios a sus convicciones y, a la vez, respeto de la identidad institucional.	O	B1
DH5.9	La diversidad se presenta en el proyecto educativo como valor añadido de la misión educativa y no solo como obligación.	D	A2

Asunto DH6. Derechos civiles y políticos

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
DH6.1	Se garantiza la libertad de opinión y expresión, incluida la crítica al centro, con cauces de diálogo leal y sin sanciones por opinar.	O	B1
DH6.2	Se respeta la libertad de reunión y asociación de familias, alumnado y personal (AFA, asociaciones de alumnos, representación sindical).	P	A2
DH6.3	El procedimiento disciplinario garantiza audiencia previa, proporcionalidad, ausencia de castigos degradantes y prioridad de la justicia restaurativa (véase dimensión 5).	D/O	A2 (O en B1)

Asunto DH7. Derechos económicos, sociales y culturales

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
DH7.1	Los criterios de admisión son públicos y no comprometen la igualdad de oportunidades ni la libertad de enseñanza.	D	A1
DH7.2	Las cuotas y servicios se adaptan a las familias con escasos recursos (becas, fondo social, fraccionamiento); se publica la política y el porcentaje de alumnado beneficiario.	D/R	A1 (R en B2)
DH7.3	El centro facilita el aprendizaje permanente de su comunidad (escuela de familias, apertura de recursos; véase PC2.1).	O	B1
DH7.4	La memoria anual evalúa el impacto de las decisiones y servicios del centro en estos derechos.	R	B2

Asunto DH8. Principios y derechos fundamentales en el trabajo (los indicadores laborales se integran en PL)

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
DH8.1	El centro actúa ante indicios de trabajo infantil o explotación de menores en su entorno, en coordinación con los servicios sociales (véase PC2.3).	O	B1

Asunto DH9. Derechos de las familias (Declaración Universal de Derechos Humanos, arts. 16.3 y 26.3; Convención sobre los Derechos del Niño, arts. 5 y 18)

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
DH9.1	El proyecto educativo reconoce expresamente el papel primero de la familia en la educación y el derecho de padres y madres a elegir el tipo de educación de sus hijos.	D	A2
DH9.2	Las familias disponen de cauces para participar en la revisión de la misión, visión y valores del centro, sin interferir en las funciones del personal.	O	B1
DH9.3	Se registra la frecuencia de tutorías con familias y los canales de comunicación con los educadores de sus hijos.	R	A2
DH9.4	El centro ofrece a las familias oportunidades concretas de voluntariado y emprendimiento social.	O	B1

Asunto DH10. Derechos de los menores (Convención sobre los Derechos del Niño)

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
DH10.1	Se mide la calidad y equidad del servicio: valor añadido académico respecto al punto de partida y atención al alumnado NEAE.	R	A2
DH10.2	La finalidad educativa declarada es el pleno desarrollo de la personalidad y el respeto a los derechos y libertades (véase el árbol de la educación personal, dimensión 5).	D	A2
DH10.3	Se respeta el derecho al descanso y al juego: tiempo efectivo de recreo, carga razonable de deberes y patios que invitan a jugar.	O	B1
DH10.4	Existe participación infantil efectiva (asambleas de aula, consejo de alumnado) con influencia documentada en decisiones del centro.	O	B1

Prácticas laborales (ISO 26000, 6.4)

Equivalencias: GRI 401 Empleo, 402 Relaciones, 403 Salud y seguridad, 404 Formación, 405 Diversidad · VSME: plantilla, salud y seguridad, remuneración y formación · SGE 21: 6.2 Personas

Asunto PL1. Trabajo y relaciones laborales

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
PL1.1	Todo el personal tiene la relación legal que corresponde; no se encubren relaciones laborales como voluntariado o colaboración.	P	A2
PL1.2	Tasa de temporalidad y de rotación del personal, con tendencia al empleo estable salvo actividades de temporada.	R	B2
PL1.3	Ante cambios organizativos con impacto en el empleo (bilingüismo, cierre de líneas, pérdida de financiación) se informa y dialoga previamente con los representantes.	O	B1
PL1.4	Se verifican las condiciones laborales de subcontratas y entidades colaboradoras (véase G6.2).	O	B1
PL1.5	Se garantizan la igualdad de oportunidades, la protección de datos del personal y la legalidad en contratación y despido.	P	A2

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
PL1.6	Se favorecen el empleo local y la promoción interna, también en los centros de otros territorios.	O	B1

Asunto PL2. Condiciones de trabajo y protección social

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
PL2.1	Se cumple el convenio aplicable en salario, jornada, descansos y vacaciones; se mide la brecha salarial.	P/R	A2 (R en B2)
PL2.2	Existen medidas de conciliación y, cuando es posible, de respeto a tradiciones culturales o religiosas del personal.	O	B1
PL2.3	Las horas extraordinarias se compensan conforme a la ley o el convenio.	P	A2

Asunto PL3. Diálogo social

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
PL3.1	Existen cauces regulares de diálogo con los representantes del personal y el claustro, con actas y seguimiento de acuerdos.	O	B1

Asunto PL4. Salud y seguridad en el trabajo

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
PL4.1	El plan de prevención incluye la evaluación de riesgos psicosociales (carga mental, agotamiento) y medidas derivadas.	P/O	B1
PL4.2	Encuesta anónima de clima laboral, carga de trabajo y sentido vocacional con muestra mínima del 80 % de la plantilla.	R	B2
PL4.3	Existen programas de bienestar del personal coherentes con la idea del centro como hogar profesional.	O	B1

Asunto PL5. Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
PL5.1	Horas de formación por empleado, distribuidas de forma equitativa e incluyendo formación en RSEdu y educación sensible.	R	A2 (serie en B2)
PL5.2	El personal que cesa recibe apoyo para su recolocación o formación.	O	B1
PL5.3	Existen programas paritarios entre dirección y personal para promover la salud y el bienestar.	O	B1

Asuntos del alumnado y las familias (ISO 26000, 6.7, «asuntos de consumidores»)

Equivalencias: GRI 416 Salud y seguridad, 417 Información, 418 Privacidad · SGE 21: 6.3 Clientes

Asunto AF1. Información veraz y contratación justa

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
AF1.1	La información pública sobre tarifas, servicios, condiciones y resultados es veraz, completa y comprensible, sin omisiones esenciales.	D	A1
AF1.2	Los documentos de matrícula y de servicios son comprensibles y carecen de cláusulas abusivas.	P	A2

Asunto AF2. Protección de la salud y la seguridad del alumnado y las familias

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
AF2.1	Instalaciones, recursos y actividades son seguros: plan de autoprotección vigente y revisiones periódicas.	P	A2
AF2.2	Se anticipan los riesgos de salidas, deportes y entornos digitales con protocolos específicos.	O	B1
AF2.3	El alumnado recibe formación para el uso seguro y saludable de instalaciones, recursos y dispositivos.	O	B1

Asunto AF3. Consumo sostenible

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
AF3.1	El currículo incluye la educación para el consumo responsable y sus impactos (véase MA2.5).	O	B1
AF3.2	Los productos y servicios que ofrece el centro (comedor, material, uniformes, excursiones) cumplen criterios sociales y ambientales (véase G6.1).	O	B1

Asunto AF4. Atención, apoyo y resolución de quejas y controversias

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
AF4.1	Existe un procedimiento publicado de quejas y sugerencias, con registro y tiempos de respuesta.	D	A1 (R en B2)
AF4.2	Se registran las entrevistas de tutoría con familias y la atención de la dirección a las familias.	R	A2
AF4.3	Existe atención a los antiguos alumnos y sus familias.	O	B1
AF4.4	Existen mecanismos de mediación y de resolución de controversias.	O	B1
AF4.5	La educación personalizada y la atención a la diversidad son accesibles en coste, lugar y horario, y se informa de los avances a las familias.	O	B1

Asunto AF5. Protección y privacidad de los datos del alumnado y las familias

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
AF5.1	Se cumplen el RGPD y la LOPDGDD (o la legislación nacional): minimización, finalidad informada, delegado de protección de datos e información publicada.	P	A1
AF5.2	El uso de datos educativos en plataformas y herramientas de inteligencia artificial se limita a su finalidad, con evaluación de impacto cuando procede.	O	B1
AF5.3	Existen medidas de seguridad y registro de incidentes y brechas de datos.	R	B2

Asunto AF6. Acceso a servicios esenciales

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
AF6.1	Nadie es excluido del servicio educativo por impago sin ofrecer plazos razonables; la política está publicada.	D	A1
AF6.2	Se publican las becas, ayudas y tarifas sociales disponibles y el porcentaje de alumnado beneficiario (véase DH7.2).	D/R	A1 (R en B2)
AF6.3	Todo el alumnado recibe la misma calidad de servicio; las restricciones o interrupciones se gestionan con equidad.	O	B1
AF6.4	Existen planes de contingencia para garantizar la continuidad del servicio educativo.	D	A2

Asunto AF7. Educación y toma de conciencia

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
AF7.1	El proyecto educativo incluye educación para la salud y la seguridad, educación financiera, protección ambiental y consumo sostenible.	O	B1
AF7.2	En cada actividad se informa de los riesgos inmediatos y de las precauciones necesarias.	O	B1

Asunto AF8. Salud de la comunidad escolar (asunto trasladado desde «participación y desarrollo de la comunidad»; escuela promotora de salud)

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
AF8.1	Se promueven estilos de vida saludables: actividad física, alimentación, sueño y uso de pantallas.	O	B1
AF8.2	Se presta atención específica a la nutrición infantil (comedor, desayunos, alumnado en situación de pobreza).	O	B1
AF8.3	Existen protocolos de detección temprana y derivación a los servicios de salud y sociales, desde el papel educativo del centro.	O	B1
AF8.4	El centro pertenece a una red de escuelas promotoras de salud u obtiene un reconocimiento equivalente (véase apartado 3.1.6).	D	A1

Dimensión 4. Educativa glocal

Participación activa y desarrollo de la comunidad (ISO 26000, 6.8)

Equivalencias: GRI 203 Impactos económicos indirectos, 204 Prácticas de adquisición, 413 Comunidades locales · SGE 21: 6.5 Entorno social e impacto en la comunidad

Asunto PC1. Participación activa de la comunidad

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
PC1.1	Las actividades del centro incluyen a los grupos vulnerables o infrarrepresentados del entorno y amplían sus opciones.	O	B1
PC1.2	El centro participa en asociaciones y redes locales y lo hace público (convenios en A2).	D	A1
PC1.3	Las relaciones con la administración local y los representantes políticos son transparentes y están documentadas.	D	B2
PC1.4	Horas de voluntariado de alumnado, familias y profesorado en servicios a la comunidad, registradas por curso.	R	B1 (serie en B2)
PC1.5	El centro contribuye a las políticas y programas educativos locales respetando los derechos y opiniones de las familias.	O	B2

Asunto PC2. Educación y cultura

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
PC2.1	El centro apoya la educación en su entorno (refuerzo, alfabetización, apertura de biblioteca e instalaciones).	O	B1
PC2.2	Se ofrecen oportunidades de aprendizaje a grupos vulnerables o discriminados del entorno (véase DH5.7).	O	B1
PC2.3	El centro actúa frente a los obstáculos a la escolarización en su zona (véase DH8.1).	O	B1

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
PC2.4	Se promueven las actividades culturales y se reconocen las culturas y tradiciones locales.	O	B1

Asunto PC3. Creación de empleo y desarrollo de habilidades

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
PC3.1	Existen acciones de formación para el empleo y orientación profesional, con alianzas con empresas y entidades.	O	B1
PC3.2	Se prioriza el empleo directo y estable frente a los acuerdos temporales (véase PL1.2).	R	B2
PC3.3	El centro participa en programas de desarrollo de habilidades de la comunidad, con atención a grupos desfavorecidos.	O	B1

Asunto PC4. Desarrollo y acceso a la tecnología

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
PC4.1	El centro transfiere métodos y tecnología educativa a otros centros y publica recursos abiertos en condiciones razonables.	O	B2
PC4.2	Existen alianzas con universidades, centros de investigación o empresas tecnológicas para innovar con impacto local.	O	B1
PC4.3	Se realizan acciones para reducir la brecha digital de familias y entorno (préstamo de dispositivos, formación).	O	B1

Asunto PC5. Generación de riqueza e ingresos

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
PC5.1	Se evalúa el impacto educativo, social y económico de abrir o cerrar etapas, líneas o centros en una comunidad.	O	B2
PC5.2	Porcentaje de compras y contrataciones a proveedores de proximidad (véase G6.3).	R	B2

Asunto PC6. Inversión social

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
PC6.1	El proyecto educativo planifica la contribución al desarrollo de la comunidad mediante proyectos de aprendizaje-servicio vinculados al currículo.	O	B1
PC6.2	Las acciones solidarias generan autonomía en la comunidad y evitan la dependencia asistencial; se evalúa.	R	B2
PC6.3	Se evalúa el impacto de las iniciativas en la comunidad y se informa públicamente, identificando mejoras.	R	B2 (C2)
PC6.4	Existen alianzas con administraciones, empresas y ONG que aportan recursos y conocimientos complementarios.	D	A2
PC6.5	El centro contribuye a programas de acceso a alimentación y bienes esenciales para grupos vulnerables.	O	B1

Asunto PC7. Capacitación en responsabilidad social (asunto añadido desde el apartado 3.3.1 de la Guía)

Código	Indicador observable	Tipo	Nivel
PC7.1	Existe un plan de formación tripartito (directivos, profesorado, familias) en liderazgo cívico y responsabilidad social.	O	B1

Nota de revisión respecto al documento de origen

• Se han pasado de las siete materias ISO 26000 a las cinco dimensiones de la RSEdu según la Tabla 1 de la Guía. Anticorrupción, participación política, competencia justa y cadena de valor se sitúan en la dimensión de gobernanza (G3–G6); el asunto de salud comunitaria pasa de «participación» a la dimensión social (AF8), junto al modelo de escuela promotora de salud.

• Los indicadores que son obligaciones legales se marcan como prerrequisitos (P): su incumplimiento invalida el nivel, pero su cumplimiento no puntúa, porque la RSEdu empieza donde termina la ley.

• Se han fusionado redundancias: los indicadores laborales del asunto «derechos fundamentales en el trabajo» (DH8) se integran en prácticas laborales (PL); los de discriminación, acceso y grupos vulnerables se reparten entre DH5, AF6 y PC1–PC2 con referencias cruzadas; la ética en el proyecto educativo queda en G3.1.

• Se ha actualizado la normativa de referencia: LOPIVI (coordinador de bienestar), Ley 2/2023 (canal interno de información), RGPD y LOPDGDD, uso de inteligencia artificial y datos educativos. Las referencias son españolas; cada país adapta la norma equivalente (apartado 3.7.2).

• Se ha neutralizado el lenguaje: «familias» en lugar de «padres», «alumnado y familias» en lugar de «consumidores» o «prosumidores»; se han retirado ejemplos envejecidos o que señalaban a un grupo concreto, y los derechos de las familias se citan con su fuente (Declaración Universal, arts. 16.3 y 26.3; Convención sobre los Derechos del Niño).

• Todos los indicadores se han reformulado como observables («existe», «se publica», «se registra», «porcentaje de»), para que puedan ser objetivos del plan anual (Anexo 3) y evidencias de la memoria.

• El asunto G2 (sistema democrático y libertades) carecía de indicadores en el documento de origen; se proponen cuatro. El asunto PC7 procede del apartado 3.3.1 de la Guía.

• La dimensión 5 (educativa personal) no procede de la ISO 26000 y se evalúa con los instrumentos propios del árbol de la educación personal; en este banco solo recibe referencias cruzadas (G4.3, DH6.3, DH10.2, AF4.5).